NORMAS DE USO DE ESTE ORDENADOR MULTIMEDIA

1.- Para usar el ordenador **es necesario hacer previamente una reserva** en el mostrador y los puestos multimedia **han de usarse individualmente**.

2.- Apague su teléfono móvil mientras está usando el ordenador.

3.- TURNOS: Se ha establecido un sistema de turnos con el fin de hacer un uso racional de los ordenadores:: El usuario tiene derecho a hacer la reserva de un turno al día para utilizar INTERNET, durante una hora.

4.- Cada persona utilizará exclusivamente el ordenador/tarjeta que le haya sido asignado/a.

5.-Para la utilización de los demás programas (WORD, ACCES Y EXCEL), se dispondrá del tiempo necesario, previa autorización del personal de la sala.

6.- Estos ordenadores están dedicados a la consulta de información y a la investigación No **se puede acceder a páginas de contenidos pornográficos, racistas, etc.** El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción.

7.-No se pueden utilizar programas ajenos a los instalados.

8.- Ante cualquier bloqueo o duda avise al personal que atiende la sala. NO SE DEBE APAGAR EL ORDENADOR POR INICIATIVA PROPIA.

9.- Para guardar documentos utilice sus propios dispositivos.

10.- Para imprimir: en este momento, avise al personal de la sala para que, si no dispone de ello, le preste un dispositivo de almacenamiento donde pueda guardar lo que vaya a imprimir en el mostrador de préstamo, con un coste de 0,20 cts. una impresión en blanco y negro y 0,50 cts. una impresión en color.

11.- Cuando termine su sesión debe cerrar TODAS las aplicaciones.

12.- Los **menores de 14 años**, no pueden acceder a esta sala y, **en ningún caso, podrán utilizar INTERNET, si no están acompañados de un adulto.**

13.-Para el uso de ordenadores propios a través de WIFI, dentro de la Biblioteca, regirán las mismas normas que para el resto de ordenadores.

Avda. de los Maestros 2 cp: 19170, El Casar (Guadalajara)
Tlf: 949336545 Fax: 949336545
Email: biblioteca@ayuntamientoelcasar.es
web : www.elcasar.es